



área pública
castilla - la mancha

área pública
castilla-la mancha

C/ Cuesta Carlos V, 13, 3ª planta
Teléfono: 925 289 778 - Fax: 925 255 752
45001 Toledo

**ES EL
MOMENTO!**

**DE RECUPERAR
LOS DERECHOS ARREBATADOS**

CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

COMISIÓN NEGOCIADORA VIII CONVENIO (17)

Toledo, a 24 de OCTUBRE de 2022

RESUMEN:

✓ La Administración ha mantenido una propuesta que seguía incumpliendo el acuerdo al que llegó con la parte social al no incluir plazas a hasta el 120% más 50 plazas adicionales. Ante la inamovilidad de la Administración, **CCOO hemos votado en contra de la propuesta porque entendemos que no puede no cumplirse lo pactado**. Eso quiebra toda la confianza en la negociación y no estamos dispuestos a pasar por ello.

En el mismo sentido se ha manifestado la totalidad de la parte social.

✓ En ruegos y preguntas se han tratado varios aspectos, entre otros:

- Ampliar las titulaciones requeridas para presentarse a la categoría de Técnico Especialista en Interpretación de Lenguaje de Signos. [Lo estudiarán.](#)

- Que saquen a previamente a concurso de traslados todas las plazas que vayan a ofertar a nuevo ingreso. [Piden datos para solucionar el problema.](#)

- Informan que [pretenden adelantar la resolución del primer concurso de traslados del año para que no se vea afectado por las elecciones sindicales.](#)

A continuación tienes un resumen más detallado de lo tratado durante la reunión.

Siendo a las 11:00 horas, mediante videoconferencia, comenzamos la reunión con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

Punto 1. Aprobación del acta nº 16 de las reuniones de la Comisión Negociadora de 9 y 11 de mayo de 2022.

Desde **CCOO** hemos manifestado que **no estamos de acuerdo con la redacción del acta en la que no figura el acuerdo al que se llegó** de incluir 50 plazas adicionales sobre el 120% de la tasa de reposición para personal laboral y otras 50 para personal funcionario. Entendemos que el acta desvirtúa lo acordado y pretende ocultar este compromiso para ahora hurtarnos en la negociación esas plazas comprometidas.

Finalmente, **ningún sindicato ha aprobado el borrador de acta presentada por no recoger los términos reales de lo acordado.**

Punto 2. Propuesta de Oferta de Empleo Público del año 2022 para el personal laboral del VIII Convenio Colectivo.

CCOO hemos manifestado que **ante la negativa a mantener el acuerdo pactado sobre el número de plazas a ofertar y no querer aumentarlo, no podíamos entrar al detalle de la negociación.**

De hecho, nos ha corroborado en nuestra posición el hecho de que la Administración propusiera que las plazas de promoción interna restaran de las de acceso libre cuando la ley permite que esto no sea así.

Desde **CCOO** le **hemos dado varias opciones a la Administración para que pudiera cumplir su acuerdo:** que la normativa presupuestaria le permite incluir en la oferta plazas correspondientes al año 2023 para de esta forma cumplir con el acuerdo, que dote todas las plazas de personal laboral o que incluya inmediatamente en la Relación de Puestos de Trabajo las plazas de nueva creación del inicio de curso de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en las cuales hay personas ya trabajando. Añadido a todo esto es preciso tener en cuenta que toda persona que promociona deja libre su plaza.

Ninguna de las propuestas de la Administración suponía cumplir el acuerdo previo. **Por todo esto la propuesta de OEP ha salido adelante con el voto en contra de la totalidad de la parte social** que no ha admitido el chantaje de conceder migajas para tapar el incumplimiento de los acuerdos.

Punto 3. Preguntas y sugerencias.

CCOO hemos trasladado las siguientes cuestiones:

- **Ampliación de las titulaciones que el VIII Convenio Colectivo establece para las y los Técnicos Especialistas en Interpretación de Lengua de**

Signos (TELS). La actual titulación recogida en el VIII Convenio Colectivo (Técnico Superior en Interpretación de la Lengua de Signos) ya no se imparte en el Sistema Educativo Oficial. Por ello, solicitamos que, además de ésta, se incluya la nueva titulación oficial para esta especialidad. [La Administración dice que lo estudiará pero que tiene sentido.](#)

- **Indicamos que existen plazas que se han ofertado a nuevo ingreso sin haber pasado una vez por concurso de traslados.** Consideramos que esto no debe ocurrir así y hemos pedido que se solucione. [La Administración nos ha pedido que le enviemos los códigos afectados para corregirlo.](#)

- **Hemos solicitado que se cubra una plaza de ayudante de cocina en el IES *Universidad Laboral de Albacete*.** Es uno de los puestos cuya cobertura es urgente al estar encuadrado en el artículo 44.6.c ya que es un servicio de cocina de 24 horas. [La Administración nos ha pedido que le traslademos los datos para solucionar el problema.](#)

- Hemos manifestado que sabemos que, con el fin de favorecer la adaptación al puesto de una persona con discapacidad que presta sus servicios en Fomento, en la provincia de Albacete, se ha trasladado su citada plaza a otro centro más adecuado. **CCOO** estamos de acuerdo con la medida tomada, pero **hemos defendido que esto no puede suponer perder una plaza en un centro donde hace falta.** [La Administración nos informa que creará una plaza como la que se ha trasladado en el centro donde se retiró.](#)

Asimismo, la Administración nos informa de que, en otro caso, también de Fomento, en la provincia de Toledo, en el que se apuntó la posibilidad de valorar si era necesaria alguna adaptación, se ha estimado que una vez que se proporcione a su titular el equipo necesario, no será precisa.

- **Manifestamos que no se ha trasladado bien al acta correspondiente el acuerdo que se tomó respecto a la interpretación del criterio de cese del personal interino que disfruta de una permuta.** Solicitamos que se vuelva a tratar este punto en una próxima Comisión Paritaria para aclararlo. [La Administración se muestra abierta pero no se concreta nada.](#)

- **Hemos consultado si existe ya definido un calendario concreto para las negociaciones pendientes.** Nos informa que tienen múltiples cuestiones pendientes pero no concretan ninguna fecha. En todo caso [la Administración nos informa que su prioridad empieza por la Oferta de Empleo Público, después las bases de los procesos, luego el IX Convenio Colectivo y ya después el resto de asuntos.](#)

El resto de la parte social también ha consultado algunas cuestiones:

- Qué previsión existe de **transformación de los contratos de los y las auxiliares técnicas educativas a los de 12 meses** y 35 horas. [La Administración indica que lo están estudiando.](#)



área pública
castilla - la mancha

área pública
castilla-la mancha

C/ Cuesta Carlos V, 13, 3ª planta
Teléfono: 925 289 778 - Fax: 925 255 752
45001 Toledo

- Consulta sobre la posible acumulación de concursos de traslados debido a la celebración de elecciones sindicales. **Nos informan que para salvar el problema intentarán adelantar la resolución del primer concurso evitando así la acumulación.**

SIN DERECHOS NO HAY RECUPERACIÓN

CC.OO. TU SINDICATO

[AFÍLIATE EN ESTE ENLACE](#)

FSC-CCOO Castilla-La Mancha

C/ Miguel López de Legazpi, 32

Teléfono: 967 157 824

clm@fsc.ccoo.es

<https://castillalamanca.fsc.ccoo.es/>

Twitter: [FSC de CCOO #CLM](#)